

Suscripciones

Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península, trimestre 4 pts.
 América, semestre 6 pesos oro, año 8.
 Francia, trimestre 7 francos.
 Número sueltos, 0 25 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
 REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pta.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pta.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVSOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 952

Domingo 9 de Marzo de 1890.

SUSPICACIAS

Por creer las oposiciones que el gobierno y sus amigos retardan el sufragio, han concebido el plan de discutir mucho los presupuestos, para que el sufragio salga antes que los presupuestos, y poder esgrimir de nuevo el tema de la cuestión de confianza, y ver si se origina otro poquito de crisis, ó lo que salga.

El domingo—dice *El Imparcial*—conferenciaron los señores Romero Robledo, Martos y Cassola, diciéndose habían convenido en abstenerse de más discusiones sobre el proyecto de ley de sufragio, y en dedicar la mayor atención al exámen y discusión también de todos los capítulos del presupuesto.

En cambio los conservadores—añade *El Imparcial*—si no discuten el sufragio, tratan de darle con sus votos la mayor utilidad posible, y al efecto parece que los diputados de dicho partido han recibido aviso para que concurran á la votación de dicho proyecto cuando llegue el día de la aprobación definitiva.

Nosotros creemos que si los conservadores ausentes han sido llamados, será para votar enmiendas al presupuesto, porque los conservadores fian en alguna sorpresa; votando juntos, de vez en cuando, ellos, los gamacistas y todos los demás grupos.

También dice *El Liberal*: «Por creer que el gobierno lleva desprecio el proyecto del sufragio, el general Cassola y sus amigos, apelando al procedimiento de las represalias, están resueltos á discutir con verdadera prolijidad los presupuestos generales, hasta el extremo de procurar que no quede tiempo—antes del mes de Julio—para que á su vez pueda examinarlos y votarlos el Senado.»

En esta misma actitud de los cassolistas están los señores Martos y Romero Robledo con sus respectivos amigos.»

Nos parece que en el fondo de todo esto hay un movimiento más mecánico que político.

Como los ministeriales han visto que las oposiciones no discuten el sufragio, dicen muchos de ellos: «¿Qué habrá detrás de esta táctica?»

Y á su vez dicen las oposiciones: «Pues si no gana terreno el sufragio, vamos á retener los presupuestos.»

Los partidos se mueven muchas veces por movimientos análogos á los de los nervios y músculos correspondientes del cuerpo humano; basta que se agiten los unos para que respondan los otros.

En nuestra opinión hay exceso de suspicacia por uno y otro lado.

El sufragio universal saldrá de las Cortes, en nuestra opinión, antes de lo que creen ahora las oposiciones; y con tiempo para que hablen, de nuevo, de la cuestión de confianza, que es á lo que tienden.

Que cada trimestre ó cada semestre no haya cuestión política y contingencia del poder, es cosa insopor-

table, y de ahí las cosas que ahora están pasando, no exentas de gracia algunas de ellas.

Pero si presumiésemos que antes de lo que se cree por algunos, habrá sufragio universal; también creemos que no se disolverán las Cortes inmediatamente, y que no habrá cambio de política, y cuando lo haya, al señor Sagasta reemplazará al señor Cánovas.

EL PROGRAMA DE LA CONFERENCIA DE BERLIN

El Monitor del Imperio alemán declara que las notas remitidas á los diferentes gobiernos invitados á la conferencia de Berlin, expresan claramente el propósito del emperador al convocarla, que no es otro que el ponerse de acuerdo las naciones principalmente interesadas en mejorar la suerte de los obreros, de las industrias y de las minas sobre los puntos de carácter internacional contenidos en el programa.

Como estas cuestiones no tienen significación alguna política, cree conveniente someterlas al estudio de las especialidades en la materia.

He aquí, pues, el programa de la conferencia:

1.º «Reglamentación del trabajo en las minas.»

¿Convendría prohibir el trabajo subterráneo á los niños hasta cierta edad?

¿Convendría prohibir el trabajo á las mujeres en las minas?

¿Deben disminuirse las horas de trabajo en las minas por lo perjudicial que es á la salud la larga permanencia en ellas?

¿Es posible dar seguridad al trabajo minero sin limitar la producción regular del trabajo?

2.º «Reglamento internacional del trabajo del domingo.»

¿Hay derecho á prohibir el trabajo del domingo, excepción hecha de los casos de fuerza mayor?

¿Qué excepciones pueden admitirse como eventuales?

¿La excepción debe establecerse por una conveniencia internacional, por una medida legislativa, ó por medios administrativos?

3.º «Reglamentación del trabajo de los niños.»

¿Convendrá prohibir el trabajo industrial de los niños menores de cierta edad?

¿Como debe reglamentarse esta prohibición, en caso afirmativo?

¿Deberá hacerse extensiva á todos los ramos de la industria, ó solo á algunos de ellos?

¿Qué limitaciones pueden establecerse respecto á las horas de trabajo y á la clase de ocupación á que pueden dedicarse los niños?

4.º «Reglamentación del trabajo de los adultos.»

¿Puede limitarse el trabajo de los adultos?

¿A qué edad puede establecerse esa limitación?

¿Qué restricciones pueden prescribirse?

¿Convendrá fijar algunas excepcio-

nes para ciertos ramos de la industria

5.º «Reglamentación del trabajo á las mujeres.»

¿Convendría limitar el trabajo de las mujeres casadas, ya el de día ya el de noche?

¿Convendrá limitar el trabajo de las mujeres en cualquier estado?

¿Qué limitaciones podrían establecerse?

¿Pueden establecerse algunas excepciones para ciertas industrias?

¿Cuáles serían éstas?

6.º «Ejecución de las resoluciones adoptadas.»

¿Qué medidas pueden tomarse para asegurar la ejecución de las disposiciones adoptadas?

¿Deben celebrarse á este fin conferencias, en que se reúnan periódicamente los delegados de las naciones que tomen parte en ellas?

¿Cuál debe ser la misión de estas conferencias?

Como se vé, no hay en este programa nada que tenga carácter verdaderamente político, y nada tampoco que implique obligación en las potencias que asistan á la conferencia de atenerse á las resoluciones que en ella se tomen.

LA DEUDA FLOTANTE Y EL BANCO DE ESPAÑA

Los últimos datos publicados en la *Gaceta* sobre la Deuda flotante, han vuelto á poner sobre el tapete la cuestión de la circulación de billetes del Banco en sus conexiones con los adelantos al Tesoro.

La Deuda flotante asciende á la suma de 247.460.000 pesetas.

Por cierto que de los 165 millones en letras, hay 85.500.000 pesetas que vienen renovándose de vencimiento en vencimiento desde 1885. De 1886-87 proceden 40.840.000. De 1888-89 datan 38.600.000. Por esta deuda paga el Tesoro 3 por 100 de interés, y por la restante 4.

Si á estos datos añadimos que el saldo del Banco contra el Tesoro ascendía, según el último balance, á 58.019.614 pesetas, que bien pueden considerarse como Deuda flotante también, resultan al todo 305.665.614, sin contar otros descubiertos, tales como los debidos á pagos en el extranjero y á la Caja de Depósitos.

Con tal motivo, añade *El Imparcial*:

«Del proyecto de facilitar al Banco los medios de continuar el servicio de tesorías por medio de un aumento de capital, ya hemos dicho lo que nos parece del pensamiento. No siendo para responder á los fines mercantiles del Banco, creemos preferible la pignoración de la considerable masa de amortizable que se guarda en cartera sin mas fin que el de cobrar periódicamente, cual lo pudiera hacer el mas simple rentista, los intereses y las amortizaciones.»

También con el propio motivo del exámen de la Deuda flotante y con ocasión de comentar un telegrama de Madrid al periódico *Le Temps*, en el que se dice que la idea de aumentar

el capital del Banco parece abandonada; renaciendo, por el contrario, el pensamiento de un empréstito que haría el gobierno, con motivo de estos rumores y de aquellos datos—decimos—*El Liberal* se ocupa de la situación del Banco de España y de la situación del Tesoro para exponer en resumen que parte de los males que afligen al Banco proceden de los gobiernos, que vienen convirtiendo en su cajero al Banco.

Así y todo, *El Liberal* añade:

«Pero el gobierno no es la causa de que el Banco guarde tenazmente en cartera los 453 millones de cuatro amortizable, y de que se beneficie del dinero de los portadores de billetes para poder continuar convertido en rentista.

—Pero si el gobierno no es la causa, es el responsable de ello. Porque ¿quién sino el gobierno debe obligar al Banco á que liquide esa parte de su cartera, ponga en disponibilidad esos 453 millones y entre al fin en las condiciones que la ley exige?

Claro es que el Banco no puede proceder á la venta de esos 453 millones de pronto sin producir en el mercado una perturbación que sería gravísima si los lanzara á la plaza en la Bolsa de Madrid, y sin producir una baja importante si los lanzara al mercado en diferentes plazas á la vez.»

Hay que advertir, que aun cuando el Banco adelanta dinero al Estado, también el Estado le ha dado un privilegio verdaderamente colosal; el de emitir billetes por cinco veces su capital.

Estos privilegios, todos los Bancos del mundo lo han pagado caros, y algunos mas caros que el Banco de España.

En cuanto al empréstito que piensa realizar el gobierno, nosotros no tenemos noticia de tal pensamiento, ni creemos exista.

Por último, que se muestren contrarios muchos accionistas del Banco al aumento de capital, nos parece verosímil, porque se oye mucho este rumor en varios círculos, y porque las razones que se dan contra el aumento no dejan de tener fuerza.

En general, la opinión mas extendida es que el banco debe pignorar su cartera; y si aumenta la circulación de billetes, garantizar esa circulación con fuertes y proporcionadas reservas en oro; y resignarse si no puede dar tanto dividendo á sus accionistas.

CONTRA EL MILDEW

Creemos de gran interés para los viticultores de esta provincia, dar á conocer las reglas á que han de atenerse, para la aplicación del sulfato de cobre á los viñedos, reglas que están aconsejadas por centros facultativos.

Nuestros viticultores han de comenzar sus trabajos de defensa del 10 al 25 de Mayo próximo, tiempo en que se debe aplicar el primer tratamiento de sulfato. La segunda aplicación del sulfato que ha de exten-

derse, no solamente á las hojas sino tambien á los racimos, debe practicarse á fines del mes de Junio, ó sea en la época de la esporga. Por tercera vez deben sulfatarse las viñas en los comienzos del mes de Agosto, y si despues el tiempo se tornase muy lluvioso, solamente en este caso habria de procederse á un cuarto tratamiento en los primeros dias del mes de Septiembre.

Conviene que los viticultores no rocién los racimos en los dos últimos tratamientos, sobre todo si se trata de viñas cuyo fruto se destina al consumo directo.

En todos los anteriores tratamientos aconsejados, el líquido destinado á rociar las vides ha de tener la siguiente composición:

«Un kilo y 500 gramos del sulfato de cobre, 500 gramos de cal viva y 100 litros de agua.

La manera de preparar el caldo rociador es la siguiente:

El sulfato de cobre se disuelve en agua caliente empleando seis ó siete litros por cada kilo y una vez conseguida la disolución se añade agua que debe ser limpia y clara, hasta completar los cien litros. Con el agua fria tarda mas en verificarse la disolución, pero tambien se consigue.

Separadamente de la primera operación que va ya indicada, la cal viva se apaga con pequeña cantidad de agua, procurando limpiarla de piedras y grupos sustituyendo con igual cantidad de cal el peso representado por la limpia. Apagada la cal se procede á diluirla en una corta cantidad de agua formando una sustancia que semeje papilla y esta se va agregando paulatinamente á la anterior disolución del sulfato de cobre sin cesar de agitar el contenido de la mezcla conforme se va practicando. Los viticultores deben seguir al pié de la letra este procedimiento en la forma que está aquí expresado, porque si lo hicieran de otro modo, echando el sulfato sobre la cal, el resultado no daría ninguna utilidad quedando inservible la preparación.

Cuando se haya de comenzar la operación del rociado, debe agitarse la mezcla y han de emplearse con preferencia aparatos de cobre ó madera.

En el caso de que no se disponga de pulverizadores, pueden emplearse las escobillas para esparcir el líquido sobre las vides; pero procurando que se reparta con igualdad y que caiga sobre hojas y racimos en forma de lluvia y no en grandes cantidades.

Apresúrense á conocer estos consejos de la ciencia y á seguirlos con confianza y no tendrán que lamentar la pérdida de sus intereses y la desgracia que acarrea la falta de fé en las advertencias de las personas ilustradas.

LATIGAZOS

Nada; *La Lucha*, ni se corrige, ni se enmienda.

Continúa publicando poesías infernales de *escribidores* sin sentido común.

Unas firmadas por Ll, otras por A. P., otras por *Una beata*, otras por *Un carrero semi-poeta*, otras por el perincito *Tneevziur*, y todas faltas de inspiración y de arte métrica; todas malísimas, pésimas.

La última, publicada ayer en el periódico de los malos versos, se titula «Intervención femenil» y dice así:

Hubo un tiempo en que los reyes

concedían protección á los poetas, y alternaban con ellos sin que su honor creyesen que mancillado quedaba;

Bueno; la protección real se preaba á los poetas, pero V. versificador incipiente, no merece esa protección.

Está V. desacreditando la poesía. A la línea tercera la sobra unasilaba para que sea verso, ó lo parezca. Continuemos:

la Inquisición á pesar de sus escrúpulos nada decía; pero hoy

Lo de la Inquisición, nada decía es de oro. *cuéntase que en cierta villa, con saña excesiva, atroz, se han tratado duramente un vate y otro señor.*

¡Caracoles! Pero no se alarme el público ni se conmueban las naciones; entre aquellos dos señores no se llegó á vías de hecho. ¡Que se habia de llegar!

Tuvo el primero el capricho de dar á su alma expansión, é insiguiendo los preceptos que Salomón prescribió,
¡Que Salomón seria ese!
redactó algunos escritos que puso á disposición de un director periodístico que su deseo aplaudió de insertarlos prontamente; más lo supo un crítico, y con elogios burlescos al vate satirizó.

No queremos seguir copiando; resultaría el *sinapismo* demasiado fuerte.

Dice despues que se produjo una *discordancia natural* entre el vate y el otro señor, y que se disgustó el poeta aludido.

¡Por Cristo! no se llame V. poeta por que desacredita á la clase.

Llámesese V. coplero. Que se agrió la cuestión y se preparó un *lance de honor*, que apesar de haberse arreglado *comme il faut* y *bull dog*, no se llevó á cabo por que la opinión pública,

dice «que siendo los hombres obra del sumo Hacedor, hacen mal los que se tratan como hijos de Astaroth.»

¡Dale con meterse en honduras!

Ni sabe el poetaastro ramplon escribir el nombre del idolo de los filisteos, divinidad de los sidonios, adorada por Salomón, ni el encargado de corregir las pruebas conoce ni de oídas ese nombre.

Astaroth, señor coplero, *Astaroth* y no *Astarot*.

Y el tal idolo no tenia hijos, tenia adoradores.

Ydólatras, como Romero Robledo, idolo... de barro.

Y firma luego *una beata*. Que la fusilen, para que no vuelva á meterse en lo que no entiende.

De fijo que la tal beata será el señor Ll, que si no sabe hacer otra cosa mejor que versos para poco sirve en el mundo.

La Provincia, hablando de la obra *Ecce Religiosos*, recientemente publicada por su autor el presbítero Doctor D. Joaquín Gou Solá, dice que es un LIBRETO.

Pensará el colega poner en música los artículos «La filoxera», «El trancazo», «Cristo es Dios», ú otros de los que el libro contiene, para representarlos en algun teatro conservador.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 6 de Marzo de 1890.

Una nueva detención ha sufrido el debate referente á la reforma del sufragio, cual es la relativa á los colegios especiales.

Nadie de cuantos aspiran á la universalización del voto pasa fácilmente por la existencia de esas colectividades por lo mismo que no son otra cosa sino un privilegio, que permite que otras muchos aspiren á disfrutar de iguales ventajas.

—Pero lo que mas admira á propios y á extraños es la actitud del señor Romero Robledo respecto de ello.

Al combatir los colegios especiales como lo hace se coloca en contraposición con sus actos como hombre de gobierno, pues perteneciendo al partido canovista y siendo ministro de la Gobernación hizo la primera ley electoral de la restauración, introduciendo en ella la novedad de los colegios especiales—construidos por las sociedades económicas.

Sin duda por este camino querrá vencer á los incrédulos de que no piensa volver al partido conservador, toda vez que esa innovación en el proyecto de sufragio es ni mas ni menos que una concesión hecha á los canovistas para que salga adelante ese proyecto, pues solo por medio de esos colegios podrán contrarrestar los trabajos de la opinión pública que, como es sabido, no se halla con ellos.

Llama la atención de todos, estos dias, el afán con que los senadores de procedencia conservadora y militar agitan el problema que mas les interesa.

Unas veces á pretexto de derogaciones de la ley constitutiva del ejército, y otras hablando de tergiversaciones de la ley de sargentos, no pasa día en que no procuren restablecer la cohesión que entre ellos existía anteriormente y con la que concluyó el señor Canovas, siendo poder.

No me toca á mi decir si lograrán ó no su empeño y si volverán las célebres piñas á dar el juego que solían dar antes. Solo si haré constar que en sentido de los mas los generales todos de un lado y los que van en determinados momentos á desempeñar la cartera de Guerra, se hallan frente á frente del complicado problema que quisieron llevar á la práctica el general Cassola.

Así, pues, todo el clamoreo que en ocasiones se levanta carece de interés al lado de punto tan capital como el de las reformas militares, si han de responder á las exigencias de la época presente.

Los mismos caracteres sigue revistiendo la cuestión del Banco de España, y sin embargo, los que en un principio se asustaron al advertir la baja de las acciones van cobrando ya nuevos bríos y se atreven de nuevo á pensar en el aumento del capital en 50 millones de pesetas; pero tienen buen cuidado de añadir á renglon seguido que se destinaria esa suma para comprar oro en el extranjero y aumentar con él la reserva metálica de sus arcas.

Pero estos buenos propósitos tropiezan con dos obstáculos principales, entre otros; las necesidades del Tesoro, que tendria que remediar en razon de la intimidad de relaciones que les une y el sacrificio de una buena parte de sus dividendos, puesto que el oro tiene actualmente un precio muy elevado, y los accionistas no renunciarían fácilmente á esos repartos trimestrales tan gratos y fructíferos.

De suerte que el proyecto en cuestión no tiene á la hora presente grandes probabilidades de éxito.

Veremos cual es el acuerdo que recae cuando se celebre la Junta de accionistas.

El consejo de ministros celebrado en Palacio esta mañana ha carecido de in-

terés, pues solo merece consignarse el proyecto de división territorial electoral, cuyo decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentarlo á las cortes ha firmado la reina.

Despues ha llovido la mesa de la alta cámara á la rógia sanción los proyectos aprobados recientemente.

Las sesiones de esta tarde han ofrecido escaso interés, habiendo sido de breve duración la del Senado.

En el congreso continúa la discusión de los presupuestos y de la reforma del sufragio

El salgo de conferencias poco animado.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 5 de Marzo.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ferrocarriles secundarios.

—Ley de ferrocarriles secundarios. —Real orden admitiendo la dimisión de don José de Retortillo y D. Juan Pérez de Guzmán del cargo de presidente y vocal del tribunal que ha de juzgar las oposiciones á plazas del cargo de archiveros, y nombrando en su lugar á D. Juan Uña y D. Adolfo Herrera.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo el título de barón de Yecla á D. Pablo Cáceres.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Estepona á D. Eliseo Guardiola.

—Otra ídem, id., de Cañiza á D. José Vilar del Valle.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo la consulta que el gobernador de Lérida elevó sobre convocatoria de elecciones.

—Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Coria contra el acuerdo de la Comisión provincial.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente sobre la conveniencia de declarar sujetos al requisito de marchamo los sombreros y gorras que sean susceptibles de esta operación.

ULTRAMAR.—Real decreto resolviendo la economía en las obligaciones de Marina del presupuesto de Filipinas.

NOTICIAS Y AVISOS

Nuestro respetable amigo don Pedro Antonio Torres, Secretario general de la Isla de Cuba, ha presentado la dimisión de dicho cargo.

Le ha sido admitida, nombrandose para sustituirle al señor Cubella.

—El Director del jardin botánico de Kew, en Inglaterra, ha dado cuenta en uno de sus informes, de un árbol hasta hoy desconocido. Es poco frondoso, y se eleva á unos 20 pies de altura. Su particularidad está en que es completamente indestructible por la acción del fuego. Crece en los terrenos mas áridos, aun donde ni se produce el menor vestigio de vegetación.

Agrega el director, que podria ventajosamente aprovecharse en algunas estériles regiones intertropicales. La madera es magnífica para la construcción de muebles, los cuales resultarían á prueba de fuego, pues por resaca que esté, conserva siempre su propiedad incombustible.

—Se espera, con fundamento que el campo de experimentos agrícolas creado en Olot, por la iniciativa particular, producirá favorables resultados para los intereses agrícolas de la comarca.

Los cultivos se realizarán por comparación directa; esto es, al lado de un cultivo tal como se efectúa siguiendo la rutina del país, se llevará

otro mejorado, con base científica, aplicando los abonos especiales en cada caso, laborando la tierra convenientemente, etc., etc.

Es un excelente ejemplo que debería ser imitado en todas las poblaciones de nuestro país, y por el cual merecen nuestros plácemes los ilustrados propietarios de Olot, que así se interesan por el fomento de la Agricultura Nacional.

Se ha descubierto una falsificación de títulos de la deuda de la séria C.

Se diferencian los títulos falsos de los legítimos, en que aquellos carecen de la frase «cuatro por ciento»; en que el escudo de armas es trasparente; la letra del pie de imprenta más gruesa en los falsos y más pequeña en el texto de dividendos y cupones; la numeración de los dividendos en los falsos es más gruesa y más tosca, y el papel más grueso y ordinario.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de Licenciado en Derecho civil y Canónico expedido á favor de nuestro particular amigo don Carlos Creuhet y Baus, Escribano y Secretario interino del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Segun dicen de Cádiz circula allí el rumor de que un gobierno extranjero ha propuesto al señor Peral confiarle la dirección de los submarinos y que el señor Peral se ha negado terminantemente á aceptar dicha proposición.

Suma y van mil. Ayer, tampoco recibimos la acostumbrada correspondencia de nuestro activo é ilustrado corresponsal barcelonés.

Habrá ido, como otras, á Port-bou. Recomendamos al señor Director de Correos y Telégrafos al empleado en la ambulancia de Barcelona á la Frontera.

Merece un ascenso, por las constantes pruebas que da de su *laboriosidad y celo* en pró del servicio.

Ha fallecido en la Corte el distinguido y consecuente político español D. Cláudio Moyano y Samaniego, Senador Vitalicio y ex-Ministro de Fomento.

Siempre militó en el partido moderado, cuyas ideas sustentó hasta los últimos instantes de su vida, apesar de considerarse disuelto dicho partido, desde la Restauración, por haberse pasado casi todos los hombres que lo formaban el partido conservador, de que es jefe el señor Cánovas del Castillo.

Don Cláudio Moyano era uno de los mas constantes defensores de los derechos del profesorado, al que perteneció en la Universidad Central y en la de Valladolid, habiendo sido de ambas Rector.

Descanse en paz tan respetable y respetado hombre público, que será citado siempre, como modelo de consecuencia política y de honradez acrisolada.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Sección de Recaudación de la Administración de Contribuciones de la provincia de Tarragona D. Manuel Cagigós, oficial de igual clase que fué de la Sección de directas de esta provincia.

Para atender al restablecimiento de su salud ha solicitado un mes de licencia D. Enrique de Semia, oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de

Contribuciones de esta provincia don José Alcalde y Montejo, oficial de igual clase de la Sección de Recaudación de Tarragona.

En el Juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnés se venderán en subasta pública el día dos de Abril próximo venidero, tres piezas de tierra del Manso Cornellá, sito en el término de Vidreras.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Cassá de la Selva se halla de manifiesto para que pueda ser examinado, el plano de alineación y rasantes de las nuevas calles de dicha villa, llamadas «Bonavista», del «Clot» y de la «Font» y «Plaza del Porvenir.»

Hasta el día 27 del actual pueden presentarse las reclamaciones que se crean oportunas.

Durante el segundo trimestre del actual año económico se estragaron del coto minero «Constancia», propiedad de la Sociedad Ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas, 195.927'70 quintales métricos de carbón.

Durante el mismo período de tiempo se estragaron de la mina Saturno, sita en el termino de Anglés, 552 quintales métricos de plomo.

Por el señor Gobernador han sido aprobadas las demarcaciones y expedientes de las minas *Teodorica*, de hierro, sita en el término de Bagúr; *Nuestra Señora de la Antigua y Nuestra Señora de Begoña*, también de hierro, sitas en el término de Pals; *La Francisca*, de plomo, sita en el término de Montrás y *Lidia*, de cobre, sita en los términos de Planolas y Caralp.

Se han concedido treinta días de licencia para atender al restablecimiento de su salud á D. José M.^a Hernandez Leal, Juez de primera instancia del partido de La Bisbal.

Hoy se dará en el Teatro de esta ciudad la primera representación del drama sacro *La Passió y mort de Nostre Senyor Jesucristh*, bajo la dirección del actor dramático señor Molgosa.

Nuestro particular amigo D. José Campos, Cirujano del Hospital provincial, ha inventado y hecho construir un aparato á propósito para baños de vapor de cal ó aromatizados y para conseguir la pronta y segura reacción de los enfermos.

Felicitemos al inventor, y al constructor D. Juan Casals que ha ejecutado el aparato con un gusto y perfección admirable.

Una de las tartanas que conducen viajeros desde esta ciudad al inmediato barrio del Puente Mayor, volcó en este último punto, produciendo al tartanero la fractura de una pierna, y á los demás que en ella iban contusiones leves.

Se ha establecido en Berlin un café servido por la electricidad.

El alumbrado y la ventilación son eléctricos, y en el centro del salon están colocados unos grandes vasos de vidrio por cuyo interior pasa un alambre de platino en espiral; la electricidad al calentar el alambre, lleva el agua rápidamente á la ebullición y prepara el café á la vista de todos; por último, un pequeño ferrocarril eléctrico hace circular sobre las mesas el café, preparado para que los consumidores lo sirvan á su gusto.

La descripción sucinta del establecimiento está hecha y publicada por el *Elektrotechnischer*, de Berlin.

En la inspección verificada la semana que acaba de transcurrir, en el mercado y establecimientos de co-

mestibles de esta capital, han sido decomisados por insalubres: 6 cuartos de gallina, dos trozos de conejo, 3 kilogramos de carne de cerdo, 20 kilos de naranjas, 1 kilo de manzanas, 8 kilos de carne de buey, 2 de cordero, y 3 de hígado y bazo.

Segun hemos visto en varios periódicos, hay una fábrica en Marsella, Tête-Rovire (Saint Just) que trabaja el ramio, y que compra á precios ventajosos los tallos sin descortezar y los ya preparados para la carda. Las ofertas y muestras han de enviarse al director de aquella fábrica.

Se ha constituido en Paris una Sociedad con un capital de 80.000 francos para la explotación de productos diversos del castaño, y especialmente para la destilación de alcohol de castañas con arreglo á nuevos procedimientos.

Agradecemos al Doctor D. Joaquín Gou Solá, Presbítero y Catedrático del Seminario Conciliar de esta ciudad, el ejemplar que nos ha remitido, con atenta dedicatoria, de su libro *Ecos Religiosos*, publicado con censura y aprobación de la Autoridad eclesiástica.

Contiene bonitos artículos y poesías religiosas y morales, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores. Se vende dicha obra en esta ciudad en las librerías de D. José Franquet, y D. Francisco Geli, al precio de 2 pesetas ejemplar.

Ayer disfrutamos de un día hermoso y templado, y á esto, sin duda, fué debido el que el mercado se viese muy concurrido, realizándose muchas transacciones de ganado y de artículos de consumo.

En una casa de campo inmediata á San Juan de Horta, ha ocurrido un hecho que ha llamado extraordinariamente la atención. Tenía el propietario una gran tinaja de vino agrio al aire libre, del cual pensaba hacer vinagre. La nieve de estos días cubrió la boca de la tinaja, y cuando el hombre fué á quitarla para hacer la operación, notó que el líquido había perdido su acidez convirtiéndose en vino de superior calidad.

Refiere un periódico de Tánger que al verificarse hace pocos días el entierro de la sherifa de Barraison, gran número de árabes, deseando poseer algún objeto perteniente á la que entre ellos habia muerto en olor de sanidad, detuvieron el cortejo á la entrada del cementerio, y mientras unos resistían contra los del acompañamiento, otros se apoderaron de la caja en que iba el cadáver de la sherifa, haciéndola pedazos, y repartiéndose estos como veneranda reliquia.

REGISTRO CIVIL.—Día 8.—Fallecidos: Maria Ametller, de 64 años.—Nacimientos: 2 varones y 1 hembra.

Sesión Municipal.

Anteayer celebró el Ayuntamiento sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales señores Vallés, Plá, Garriga, Vicens, Boga, Prunell, Palau, Madrenas, Serra, y Torroella.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana, de los saldos de la recaudación de arbitrios y de la existencia en caja.

Pasar á informe de la Comisión central una instancia de D. Pedro Borrell, solicitando la plaza de barbero de la cárcel.

Inscribir conforme con lo solicitado

por el interesado á D. Juan Ferrando en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Aprobar definitivamente el proyecto de alineación de la calle de las Bernardas.

Remitir á la Comisión provincial el expediente incoado con motivo de una reclamación del proveedor de la cárcel.

Requerir judicialmente á la propiedad del edificio donde se halla instalada la Audiencia para que practique en el mismo las obras de refuerzo indicadas por el Arquitecto municipal.

Aprobar las condiciones de la 1.^a á la 13.^a del pliego de las económicas para el complemento de la instalación del alumbrado eléctrico é instalación de dicha clase de alumbrado en el Teatro y en las Casas Consistoriales.

Dejar sobre la mesa, para su estudio, un dictámen de la Comisión de Fomento, sobre murallas.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

LA CALVICIE HA MUERTO

POMADA PRODIGIOSA VEGA
DE MARTÍNEZ
PARA HACER NACER EL CABELLO Y LAS BARBAS



MARCA DEPOSITADA

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días nace vello en los sitios que ha habido pelo, vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales.

El único producto inventado hasta el día y el primero en el mundo que produce resultados verdad.

Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

La correspondencia para consultas dirijase al Sr. Martínez en el depósito general, San Vicente 194, entresuelo, derecha, Cuenca.

Única casa Sucursal para la venta, en Gerona y su provincia; Peluquería de la Real Casa, de D. Máximo Fernandez.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 8 de Marzo.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 11 m. 14 s.

Termómetro			Barómetro	Húmedad	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
3	23	13	763	70	Variab	N.	Calm

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Paciano ob. de Barcelona y Sta. Francisca vda. romana. CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ALBÚMINA RESTAURADORA SURROCA

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona. Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, ningún medicamento le iguala por la facilísima asimilación a la sangre. La acción es rápida para curar la Anemia, Debilidad, Extenuación, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, etc., etc. Los señores médicos que la han recetado, reiteran la prescripción de este precioso remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco. En Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZODAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarrros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD (espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las celebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACION EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certamen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondeyá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

- Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.
 - En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
 - En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.
 - Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
 - Id. de Endaldo Puig, Plaza nueva, 3.
 - Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
- Imprenta de Manéja Al escudo catalán, Tres Llits.-5.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espendeden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de

vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

La Ilustracion

NACIONAL

REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre 9 Pesetas.

Año 18 "

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abenadors 2 y 4, Gerona, Herenias viñas, 1. De venta en las principales Farmacias.

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construccion privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc. Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios países.

Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º



Enrique Lamolla LÉRIDA

MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla.—LÉRIDA.

AVISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del número so público que le favorece con sus encargos.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.